**ANUNCIO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE 75 DIAGNÓSTICOS DE INNOVACIÓN COMERCIAL DEL PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020, FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD**

**Expediente nº 02/2020**

**ENTIDAD ADJUDICADORA:**
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo
Órgano de contratación:
La Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

El objeto del contrato es la realización de 75 diagnósticos individualizados de innovación comercial e informes de recomendaciones de mejora a fin de impulsar la adopción de metodologías y soluciones que permitan mejorar la situación competitiva de los establecimientos comerciales.

Los objetivos del Diagnóstico son los siguientes:

- Análisis del contexto de la empresa e identificación de áreas estratégicas donde las TIC pueden convertirse en oportunidades de mejora de la competitividad.
- Análisis del grado de aprovechamiento de las TIC que realiza actualmente la empresa, identificación de aspectos de mejora y recomendaciones asociadas.
- Priorización de procesos en los que deben ser incorporadas las TIC, en función de las necesidades y capacidad de absorción de la empresa de las posibles soluciones a incorporar (nivel de madurez digital o información suficiente para establecerlo).
- Propuesta de proyectos a abordar, con identificación de los beneficios para la empresa.
- Propuestas de acciones de capacitación en las áreas de tecnología e innovación para la mejora del proceso de implantación de las soluciones tecnológicas recomendadas.

A la finalización de la prestación del Diagnóstico, el técnico entregará al comercio el "Certificado participación y cuestionario satisfacción" para su firma.

**3. PLAZO DE EJECUCION**
El adjudicatario deberá prestar el servicio objeto del contrato desde el día de su formalización hasta el 15 de noviembre de 2020, sin perjuicio de la concesión de prórroga por un plazo máximo de 7 días naturales a petición expresa del adjudicatario , debidamente justificada y formulada de acuerdo con lo previsto en las normas internas de contratación de la Cámara.

**4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

El procedimiento se licitará por procedimiento abierto, y mediante contratación no sujeta a regulación armonizada con procedimiento reforzado. Se adjudicará a la oferta más ventajosa, conforme a las instrucciones internas para procedimientos de contratación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo, y a lo dispuesto en los pliegos aprobados por el órgano de contratación de la Cámara.

**5. PRESUPUESTO**

El presupuesto estimado es de 74.250 euros (sin IVA), estimando un precio unitario máximo de 990 € (sin IVA) por cada diagnóstico asistido a cada empresa beneficiaria.

**6. PRESENTACION DE PROPUESTAS:**

6.1.Plazo y fecha límite de presentación: el plazo para presentación de proposiciones será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el perfil de contratante en el portal web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo (www.camaratoledo.com). Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

6.2.Lugar de presentación: la presentación de las propuestas se realizará en la Sede de la Cámara, en plaza de San Vicente, nº 3 45001-Toledo o en calle de Dinamarca, nº 4, 45005- Toledo, en días hábiles, de 8.30 a 14: 00 horas, de lunes a viernes.

6.3. SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE DOS SOBRES, en los que se señalará:

- La referencia del procedimiento: "**CONTRATACION DE LA REALIZACIÓN DE REALIZACIÓN DE 75 DIAGNÓSTICOS DE INNOVACIÓN COMERCIAL DEL PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020, FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD (Expdte: 02/2020)".**
- El nombre del participante.
- Su dirección, teléfono y correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los dos sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA y PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

6.4. Apertura de proposiciones (Sobre 2): 11 de septiembre de 2020 a las 09.30 horas.

**7. FUNCIONES DEL TUTOR, PERFIL REQUERIDO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

A este procedimiento podrán presentarse las personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos indicados en la presente convocatoria.

***Funciones del tutor***

La prestación del servicio se descompone en las siguientes actividades, que han de realizarse de manera cronológica:

1. Preparación de acciones relativas al diagnóstico
2. Realización de la/s visita/s al comercio
3. Elaboración del Informe de Recomendaciones
4. Visita de Entrega del Informe de Recomendaciones
5. Encuesta de satisfacción

Todas estas actividades implican el desarrollo de tareas específicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

***Perfil requerido (criterios de admisión de los tutores)***

Las personas físicas o jurídicas cuyos candidatos concurran deberán reunir los siguientes requisitos:

- Titulación de Educación Superior o de Educación Secundaria Postobligatoria.
- Experiencia laboral superior a tres años* en el asesoramiento a empresas, en el terreno de la gestión de la innovación o en la puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación empresariales, especialmente en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

  * Preferiblemente desarrollada en una empresa, consultora, organismo de promoción económica o en algún agente de transferencia de tecnología.
- Conocimientos informáticos y del entorno Internet a nivel usuario.

***Criterios de selección de los tutores***

<u>Capacidades técnicas.</u>

- Conocimiento contrastado de la realidad socioeconómica y empresarial del entorno de intervención de referencia.
- Conocimiento y análisis de los instrumentos de financiación para proyectos de I+D+I empresariales.

<u>Competencias personales.</u>

- Formación específica en el ámbito de la gestión de la innovación.
- Disponibilidad de trabajo a jornada completa y recursos para su movilidad por la zona geográfica de referencia.

<u>Conocimientos informáticos y del entorno de las TIC</u>

- Nivel avanzado en conocimientos informáticos y del entorno TIC.

**8. OFERTA ECONÓMICA**

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión en la oferta. Así, se hará constar, en todo caso, el precio unitario que se proponga por Diagnóstico a cada empresa beneficiaria, calculado y presentado en euros, con dos decimales y sin IVA o su equivalente. Igualmente deberá incluirse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.

**9. INFORMACIÓN**

Los requisitos y condiciones que rigen el presente procedimiento se publicarán en el perfil del contratan

te de la página web de la Cámara de Toledo durante el plazo de quince días naturales (www.camaratoledo.com).

Los licitadores que deseen información adicional sobre el objeto del contrato, podrán ponerse en contacto con la Cámara, bien por teléfono (925280111/925285428) o mediante correo electrónico remitido a la siguiente dirección: camaratoledo@camaratoledo.com.

Toledo, a 26 de agosto de 2020

03829814S JOAQUIN ECHEVARRIA (R: Q4573001G)

Firmado digitalmente por 03829814S JOAQUIN ECHEVARRIA (R: Q4573001G)
Fecha: 2020.08.26 10:03:26 +02'00'